

## FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES TANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO (C87)

<b>HORAS</b>	62 horas lectivas.
<b>ALUMNADO</b>	20 alumnas/alumnos (máximo).
<b>FINALIDAD</b>	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para realizar y supervisar de forma segura todas las operaciones de carga.</li> <li>✓ Familiarización con las propiedades físicas y químicas de las cargas de gas licuado.</li> <li>✓ Tomar precauciones para prevenir los riesgos.</li> <li>✓ Tomar precauciones de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>✓ Responder a las emergencias.</li> <li>✓ Tomar precauciones para prevenir la contaminación del medio ambiente.</li> <li>✓ Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Titulación/Certificado Profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se exige Titulación Profesional.</li> <li>▪ Certificado de formación básica o Certificado de formación básica en seguridad.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Formación complementaria:</b> <p>Estar en posesión de alguna de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificado de Familiarización en Buques Tanque. (Obligatorio aportar también Certificado avanzado en lucha contra incendios), o</li> <li>▪ Certificado de Formación Básica para operaciones de carga en Buques Tanque para el transporte de gas licuado.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Otros requisitos:</b> <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> </li> </ul>



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA



Fondos Europeos



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## **FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES TANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO (C87)**

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.